

Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios

Acta No. 06 de 2021

FECHA: 30 de noviembre de 2021

HORA: Desde las 8:30 a.m. hasta las 10:30 a.m.

LUGAR: Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Luisa Cristina Burbano Guzmán	Gerente de Información Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.		X	Delega su representación
Leidy Yadira Escamilla	Subdirectora de Registro Inmobiliario	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.		X	
Glenda Amparo Luna Saladen	Directora de Legalización y Mejoramiento de Barrios	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Camila Cortés Daza	Subdirectora de Barrios	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	X		
Pilar del Rocío García García	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Alex Fabian Santa	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB ESP	X		
Anderson Melo (e)	Subdirector Técnico de Construcciones	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.D.		X	
Alejandro Gómez Cubillos	Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	X		
Laura Marcela Sanguino Gutiérrez	Directora de Mejoramiento de Barrios	Caja de la Vivienda Popular (CVP)		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Cesar Clavijo	Director de Monitoreo y Modelamiento Laboratorio	CAR		X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación acta Comité Técnico de 29 de septiembre de 2021.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Seguimiento y proyección de solicitudes de Conceptos Técnicos para el 2021 a Entidades y Empresas de Servicios Públicos.
5. Avance Conceptos de IDIGER, Bosque Calderón Tejada y Villa Juliana por Parte de la Consultoría.
6. Tema: Barrio Danubio Azul, Avance de la Etapa Preliminar de Regularización.
7. Tema: Villa Juliana, localidad de Usme.
8. Avance Conceptos de IDIGER, Bosque Calderón Tejada
9. Avance de la SDA Respecto a la Resolución de Alinderamiento de la Quebrada Las Delicias
10. Entrega de Información geográfica por parte de la de CAR, resolución de alinderamiento quebradas UPZ 89.
11. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

Para iniciar el comité la subdirectora de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT Camila Cortés Daza, saluda a los asistentes, presenta el orden del día y lo pone a consideración de los miembros de la Instancia.

1. Verificación del Quorum:

Se procede a verificar el Quorum, validando que al inicio del Comité se encuentran presentes seis (6) miembros permanentes de los nueve (9) establecidos y se informa que se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio. Se realiza la instalación del comité por parte de la subdirectora de Barrios Camila Cortés Daza en nombre de la Secretaría Distrital del Hábitat y agradece la asistencia de todos los invitados.

2. Aprobación Acta Comité de Legalización y Regularización:

El comité se inicia con la retroalimentación realizada por la subdirectora de Barrios, señalando que, el acta del comité de Legalización y Regularización llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2021, se envió vía correo electrónico el día 16 de noviembre de 2021 para lectura, revisión y sugerencias de ajustes por parte de los integrantes del comité.

Se menciona que no se recibieron comentarios y observaciones y con el visto bueno de los miembros del comité queda aprobada el acta de la sesión anterior y se informa que será registrada en el sistema de la secretaria general, entidad encargada de hacer seguimiento a las instancias de articulación interinstitucional.

3. Seguimiento a Compromisos:

Continuando con el orden del día, se realiza la revisión de los compromisos como se describe a continuación:

1. Enviar copia a la EAAB del desarrollo Las Delicias del Carmen emitido por la SDA.

La Secretaría Distrital del Hábitat comunica que se realizó el envío de la información a la EAAB el 29 de septiembre de 2021, dando por cumplido dicho compromiso.

2. Entrega de Conceptos técnicos de Bosque Calderon Tejada y Villa Juliana.

Respecto a este compromiso la Doctora Pilar García del IDIGER manifiesta que se espera entregar los mencionados conceptos a más tardar el 13 de diciembre, teniendo en cuenta que para estos dos casos se está implementando en el estudio la revisión y asesoría de expertos en el tema con el objetivo de soportar y complementar los conceptos.

Así mismo, la Doctora Pilar García menciona que en el punto 8 de los compromisos, IDIGER había solicitado a la Zona 5 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, información sobre algunos desarrollos de Bosa (San José Sector Providencia, La Independencia Montecarlo, San Bernardino Sector Montecarlo y otros) mediante radicado es 122154 pero que a la fecha no se ha emitido una respuesta oficial al respecto, y por tanto IDIGER tampoco puede adelantar el respectivo pronunciamiento sobre los desarrollos en mención.

Al respecto, la EAAB comunica que enviaron el oficio a IDIGER desde la dirección de Ingeniería Especializada. El Concepto da repuesta a la solicitud de IDIGER y se presentan unas observaciones y sugerencias entre las que se resalta que se debe hacer un drenaje sobre el cauce del río Tunjuelo.

El ingeniero Diego de la EAAB informa que después de hacer varias visitas en conjunto con el IDIGER y la Secretaría Distrital del Hábitat a los sectores donde se encuentran los barrios mencionados anteriormente, se encontró que, es necesario hacer una serie de rehabilitaciones como el dragado del río y unos mejoramientos a los Jarillones en algunos puntos específicos del territorio y aunque los barrios que se encuentran en proceso de legalización no estén afectados directamente se requiere hacer las obras mencionadas para que tengan mejores condiciones para su legalización.

Al respecto, la ingeniera Alejandra Roza pregunta para cuándo se tiene previsto hacer estas obras por parte de la Empresa de Acueducto y si es posible que IDIGER emita el concepto teniendo en cuenta que el daño no es en los jarillones sino que obedecen a obras de otro índole.

En este sentido, la Doctora Pilar García también replica la información dada por el ingeniero Diego de la EAAB, reiterando que a la fecha no ha llegado el documento oficial y solicita el número del radicado en IDIGER para que se pueda hacer la búsqueda interna del citado documento.

Finalmente, la Doctora Pilar menciona que le preocupa el concepto emitido por la EAAB, dado que el documento no oficial que se conoce habla de obras que se deben hacer y es posible que se traslapen con las zonas invadidas. Por lo tanto, indica IDIGER que se debe revisar ese tema con detenimiento.

El ingeniero Diego, respecto a lo expuesto por la Doctora Pilar propone que se realice una mesa de trabajo entre IDIGER y la EAAB para revisar este tema. IDIGER así mismo, propone que esta mesa incluya a Secretaría Distrital del Hábitat para que en conjunto se pueda tomar una decisión acorde con la situación que se presenta en los desarrollos de Bosa.

La ingeniera Alejandra Roza de la Secretaría del Hábitat, manifiesta su preocupación toda vez que los expedientes de legalización se radicaron en la Secretaría de Planeación y requiere la pertinencia de conocer la viabilidad de continuar con el trámite para la negación o legalización y contar con los argumentos necesarios para justificar que los expedientes continúan en estudio en la Secretaría del Hábitat.

La Dra. Glenda Luna de la Secretaría de Planeación, comunica que inicialmente se tenía proyectadas las resoluciones para la negación de la legalización de estos asentamientos, sin embargo, debido al cambio de las condiciones en aspectos relacionados con riesgo, inundaciones y servicio de acueducto, se devolvieron los expedientes a la espera de resolver estas situaciones. Finalmente, la ingeniera Alejandra Roza propone que la mesa de trabajo se adelante en el presente año y se cuente con la participación de los encargados de Zona 5, de la EAAB, una vez IDIGER informe sobre la recepción del oficio emitido por la EAAB.

4. Seguimiento y Proyección de Solicitudes de Conceptos Técnicos para el 2021 a Entidades y ESP.

REGULARIZACIÓN – IDIGER

IDIGER				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD	FECHA DE RADICADO
BARRIO LAS MANITAS	Conformación	2-2021-33214	RECIBIDO	
EL CASTILLO (Antes El Diviso y S.Pablo)	Conformación	2-2021-45086	RECIBIDO	
SORATAMA - Adenda	Conformación	2-2021-45317	2021ER15986	24/08/2021
PUERTA DE TEJA - Adenda	Ajustes	2-2021-51344	RECIBIDO	
ARABIA	Conformación	2-2021-52118	2021ER14878	28/09/2021
SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Conformación	2-2021-54592	2021ER15499	6/10/2021
EL SÁLITRE	Conformación	2-2021-57675	No se informó radicado	21/10/2021
VALPARAISO	Ajustes	2-2021-62940	2021ER17627	17/11/2021
SAN ANTONIO NORTE II SECTOR	Conformación		PRÓXIMO A SOLICITAR	
PUENTE GRANDE FLORENCIA	Ajustes		PRÓXIMO A SOLICITAR	
RINCÓN ESCUELA	Ajustes		PRÓXIMO A SOLICITAR	
NUEVO PENNSILVANIA SUR	Ajustes		PRÓXIMO A SOLICITAR	
RINCÓN DE SUBA	Conformación		PRÓXIMO A SOLICITAR	

Sobre este punto, el funcionario encargado del IDIGER informa que se han emitido 36 conceptos para Legalización y 14 para Regularización.

Así las cosas, para Regularización están pendientes de entrega los concernientes a los desarrollos San Luis Altos de Jalisco; Arabia; Delicias del Carmen y Villas del Velero que se encuentran en un estado de avance del 80%. El concepto de Santa Inés es una adenda que tiene un estado de avance del 60%; Soratama un estado de Avance del 70% y Valparaíso con un estado de avance del 50%.

El Ingeniero Wilson López pregunta si se tiene programada una fecha de entrega para los conceptos que están en un avance del 80%. A esta pregunta desde IDIGER se indica que se estima poder entregarlos en el mes de diciembre, Soratama se aspira entregarlo a finales de diciembre comienzos de enero y Valparaíso por ser reciente si quedaría para el mes de enero de 2022.

REGULARIZACIÓN – SDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogotá Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
LOS III REYES PRIMERA ETAPA	Verificación de estado de la Q. Santa Rita - 2020ER116420			
LA CUMBRE (ANTES RECUERDO SUR)	Pendiente alinderamiento Q. Cañada el Rincón - 2020EE72282			
SAN LUISALTOS DE JALISCO	Conformación	2-2021-54587	RECIBIDO	
EL SALITRE	Conformación	2-2021-57677	RECIBIDO	
ARABIA	Conformación	2-2021-52121	RECIBIDO	
VALPARAISO	Ajuste	2-2021-62942	2021ER250157	17/11/2021

El profesional Wilson López, informa que desde la Secretaría Distrital de Ambiente desde el ultimo comité se recibieron los conceptos técnicos de:

- San Luis Altos de Jalisco, localidad de Ciudad Bolívar.
- El Salitre, localidad de Suba.
- Arabia, localidad de Ciudad Bolívar.

Por otra parte, Wilson López indica que se encuentran pendientes los siguientes conceptos técnicos por parte de la SDA:

- Valparaíso, localidad de San Cristóbal.

Adicionalmente, el ingeniero Herman Montero de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de las SDA, informa que se encuentran a la espera de la respuesta de la Empresa de Acueducto sobre el resultado de los levantamientos topográficos sobre los cuerpos de agua y la fecha de entrega de esta información a la Secretaría de Ambiente, además de la mesa de trabajo del equipo de alinderamientos de cuerpos de agua para hacer seguimiento a estas solicitudes.

REGULARIZACIÓN – EAB

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogotá Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
CARTAGENA	Ajustes	2-2021-41915	RECIBIDO	
EL CASTILLO (Antes El Diviso y S. Pablo)	Conformación	2-2021-45083	RECIBIDO	
DELICIAS DEL CARMEN	Conformación	2-2021-42404	RECIBIDO	
SORATAMA	Conformación	2-2021-45315	RECIBIDO	
PUERTA DE TEJA	Ajustes	2-2021-51342	E-2021-10095263	23/09/2021
ARABIA	Conformación	2-2021-52117	RECIBIDO	
SAN LUISALTOS DE JALISCO	Conformación	2-2021-54588	E-2021-10100241	8/10/2021
EL SALITRE	Conformación	2-2021-57674	E-2021-10104165	21/10/2021
VALPARAISO	Ajuste	2-2021-62933	E-2021-10112541	17/11/2021

Desde el ultimo comité técnico se recibieron los siguientes conceptos:

- Cartagena, localidad de Santa fe.
- El Castillo (Antes El Diviso y S. Pablo), localidad de Ciudad Bolívar.

- Las Delicias del Carmen, localidad de Usaquén.
- Soratama, localidad de Usaquén.
- Arabia, Localidad de Ciudad Bolívar.

Así mismo, el profesional Luis Eduardo Salamanca de la EAAB informa que:

- Puerta de Teja, localidad de Fontibón. El concepto quedó de entregarse el viernes de esta semana debido a que recientemente se trasladó a la zona 2 de la EAAB para la respectiva respuesta.
- El Salitre y Valparaíso se encuentran dentro de los tiempos de respuesta.

REGULARIZACIÓN – ENEL CODENSA

ENEL CODENSA				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogota Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Conformación	2-2020-54596	RECIBIDO	
EL SALITRE	Conformación	2-2021-57679	RECIBIDO	
PUERTA DE TEJA	Conformación	2-2021-51343	RECIBIDO	
ARABIA	Conformación	2-2021-52120	RECIBIDO	
SAN MARTÍN DE PORRES	Conformación	2-2020-61385	03017123	8/11/2021
VALPARAISO	Conformación	2-2021-62936	03023770	28/09/2021

De Enel-Codensa se recibieron los siguientes conceptos:

- San Luis Altos de Jalisco, localidad de Ciudad Bolívar.
- El Salitre, localidad de Suba.
- Puerta de Teja, localidad de Fontibón.
- Arabia, localidad de Ciudad Bolívar.

Finalmente, se encuentran pendientes:

- San Martin de Porres, localidad de Chapinero.
- Valparaíso, localidad de San Cristóbal.

LEGALIZACIÓN - IDIGER

La profesional Diana Alejandra Roza de la SDHT, informa que a la fecha los conceptos pendientes por parte de IDIGER son:

No	Asentamiento	Oficio solicitud
1	Villa Juliana	2-2021-50343
2	San Blas III Sector	2-2021-31757
3	Bosa San José	2-2021-18430
4	Bosque Calderon Tejada	2-2021-46760
5	San Jose Sector Providencia	
6	San Bernardino Sector Montecarlo	2-2021-28781
7	Bosa San Bernardino Sector el remanso	2-2021-28779
8	La Independencia Montecarlo	2-2021-28775
9	La Vega II	2-2021-18313
10	El Remanso II Sector	2-2021-18413

En lo concerniente a los meses de octubre y noviembre de 2021, se han emitido 8 conceptos de Legalización para los desarrollos Bosa San José, San Bernardino III, San Blas III Sector, Rincón Campestre, Sector La Laguna, Las Vegas de San José, Los Sauces III Sector, San Eugenio III Sector y Cucuban.

De los conceptos pendientes se tiene que Villa Juliana se encuentra en un estado de avance del 80%, igual que Bosque Calderon. Así mismo, se encuentra pendiente una adenda que se solicitó de San José de la Huerta por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, la cual se encuentra en un estado de avance del 100% a la espera de las firmas y entrega definitiva en el transcurso de la semana.

Frente a los conceptos por inundación se encuentran pendientes por emitir los referentes al sector Tunjuelo en la localidad de Bosa (La Vega II; El Remanso II Sector; San Bernardino Sector Monte Carlo; Bosa San Bernardino Sector El Remanso; La Independencia Sector Monte Carlo). Además, como se mencionó anteriormente, queda pendiente la emisión de conceptos para La Independencia Montecarlo y San José de la Providencia de los cuales no se realizará el pronunciamiento hasta que la Empresa de Acueducto informe oficialmente sobre estos asentamientos.

La Profesional Alejandra Roza reitera el compromiso de IDIGER de entregar los conceptos de Villa Juliana y Bosque Calderon el 13 de diciembre de 2021. Así mismo, la solicitud de unas adendas para los barrios Altos de Yomasita y Puerta al Llano Divino Niño, pero se desea saber si es posible alcanzar a tenerlas para este año.

Al respecto el Ingeniero Jesús García informa que revisaran si es posible tenerlas para este año, dependiendo del grado de complejidad de estas y debido a la apretada agenda que se presenta para la emisión de conceptos. No obstante, informarán oportunamente sobre la posibilidad de emitir estos dos conceptos.

Informa Wilson López que, de acuerdo con las metas establecidas para las áreas de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaría de Hábitat, quedan pendiente unas

solicitudes de Regularización antes de finalizar el año; y de paso, empezar el trámite para los que se encuentran proyectados para los dos primeros meses de 2022, que serían las siguientes:

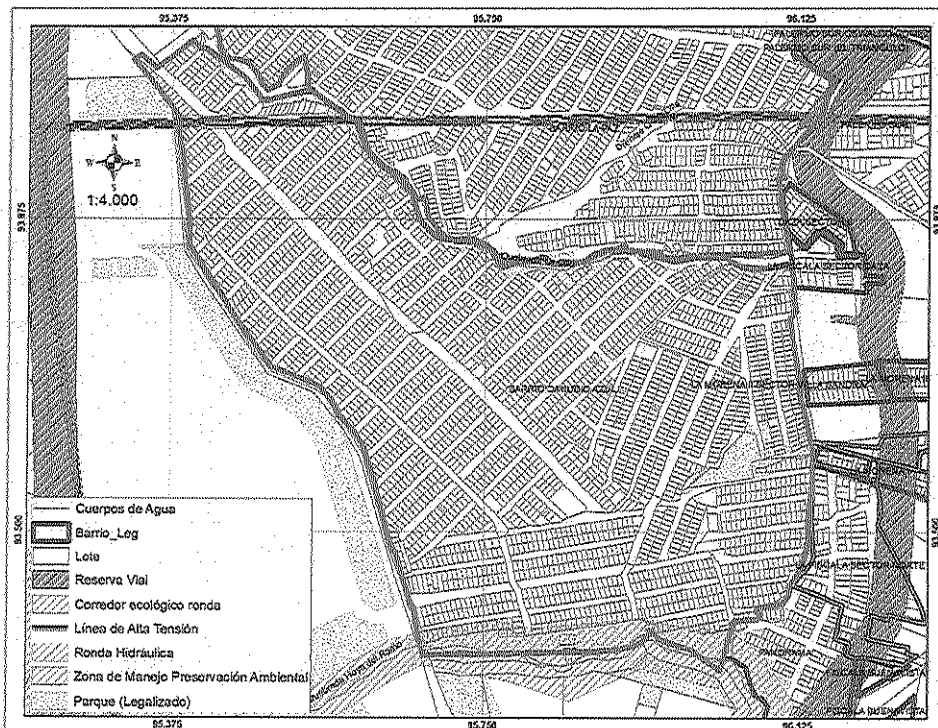
DESARROLLO	ESTADO		
El Salitre	Solicitado		
San Luis (Hoy Altos De Jalisco)	Solicitado		
San Antonio Norte II Sector	Conformación	14,3	581
Rincón De Suba	Conformación	16,3	880
Puente Grande Florencia	Ajustes	3,2	247
Rincón Escuela	Ajustes	9,3	536
Valparaiso	Solicitado		
Nuevo Pensilvania Sur	Ajustes	2,4	194

5. Avance Conceptos de la Empresa de Acueducto a IDIGER, Jarillones Bosa:

La ingeniera Alejandra Rozo de la SDHT, indica que este asunto se abordó en el punto de seguimiento a compromisos con los integrantes del comité involucrados en esta actividad. Por tanto, no se hace necesario volver a tratar el tema.

En consecuencia, se reitera el compromiso de realizar la mesa de trabajo conjunta con IDIGER, EAAB, SDHT antes de finalizar el año, una vez IDIGER reciba la respuesta oficial de Acueducto.

6. Barrio Danubio Azul. Avance de la Etapa Preliminar de Regularización.



El ingeniero Wilson David López de la SDHT, expone la situación y el estado de avance de la etapa de gestión y estudios preliminares de regularización para el desarrollo Danubio Azul, teniendo en cuenta que existen requerimientos ciudadanos y de organismos de control sobre la titulación de predios al interior del citado desarrollo. Por tanto, a la fecha se cuenta con la siguiente información respecto a la solicitud de conceptos antes las diferentes entidades del distrito:

CONCEPTOS TÉCNICOS DANUBIO AZUL		
Entidad	Radicado	Observación
IDIGER	2021EE4489	Viable: Presenta condiciones de Riesgo Alto en algunos sectores
SDA	Pendiente	No Viable: Pendiente Alinderamiento Quebrada La Olla
EAAB	S-2020-316535	Viable
ENEL	8920879	Viable: Presenta Afectación por Línea de Alta Tensión

Al respecto, el ingeniero Herman Montero de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de las SDA informa que en la Mesa de Alinderamiento se tiene presente este tema y que se solicitaron los estudios correspondientes y el levantamiento topográfico a la EAAB, necesarios para iniciar los estudios de acotamiento de la quebrada La Olla. Por lo tanto, se espera que para el próximo comité se pueda ya tener noticias sobre el avance en los estudios de dicha quebrada.

En tal sentido, el avance en el estado de conformación del expediente es el siguiente:

ESTADO DE CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Viabilidad	100%
Plano de Loteo - Aceptación Cartográfica	80%
Identificación de Alteraciones de Espacio Público	30%
Conceptos Técnicos de Entidades y E.S.P.	75%
Matriz Jurídico Catastral – Pregunta SDP	20%
Informe Ejecutivo y consolidación	30%
TOTAL	56%

El plano de loteo del desarrollo se encuentra en un 80% de estado de avance toda vez que la Dirección de Cartografía de la Secretaría de Planeación solicitó unos ajustes en amojonamientos y orientación interna de linderos prediales.

No obstante, se presenta una inquietud sobre la manera para elaborar el estudio jurídico catastral tanto para la zona que se desarrollo sobre predios fiscales y la zona cedida por la fundación Corona. De acuerdo con lo mencionado, la Doctora Glenda Luna de la Secretaría de Planeación responde al cuestionamiento indicando que harán la consulta a la Subsecretaría Jurídica de la SDP y pide a la Secretaría del Hábitat que aporte la información que tiene avanzada y una descripción cartográfica para conocer cuales son los predios fiscales y cuales son los predios entregados por la Fundación Corona.

El arquitecto German Saldarriaga indica que es preferible que se remita formalmente mediante oficio la información y la solicitud por parte de la Secretaría del Hábitat a la Secretaría de Planeación, toda vez que la Secretaría del Hábitat conoce la trazabilidad y el avance actual del proceso de Regularización. Así las cosas, con base en esa información la Dirección de Legalización y Mejoramiento de la SDP podría hacer la consulta directamente a la Subsecretaría Jurídica de la entidad con el debido soporte que justifique la razón de la Consulta.

Finalmente, Herman Montero de la SDA solicita al Ingeniero Wilson López que le haga llegar su correo para enviarle la comunicación que desde la Secretaría de Ambiente se remitió a la Empresa de Acueducto respecto al acotamiento de la quebrada La Olla y de igual manera hacer llegar la respuesta de la Empresa de Acueducto a esta solicitud, donde informan que para el mes de diciembre los estudios ya estarían listos.

7. Tema: Villa Juliana, localidad de Usme; Verificación y Modificación

La ingeniera Alejandra Rozo de la Secretaría de Hábitat, realiza un recuento de la situación que se presenta con el asentamiento Villa Juliana, de la cual desde el año 2018 se viene adelantando el trámite de legalización, pues fue la época en la que se realizó el levantamiento topográfico y se hicieron las respectivas solicitudes de conceptos técnicos. Posteriormente, IDIGER informa que requiere hacer un estudio más detallado de la zona y

por esta razón, no se ha culminado el expediente para radicarlo ante la Secretaría de Planeación.

Adicionalmente, IDIGER informó que estaban cerca de entregar el Concepto Técnico de Villa Juliana, así que se inicia nuevamente el trámite de actualización de la información, encontrando que después de tres años se evidencian cambios significativos respecto al plano que inicialmente se había levantado.

Este tema se trae al comité por varias razones, entre ellas, que el aumento de las ocupaciones es recurrente en el territorio y para la alcaldía local no es posible controlar esta situación. En segundo lugar y para continuar con el trámite, no se actualizará nuevamente el plano de loteo debido a que la conformación física esta en constante cambio y la actualización nunca estaría de acuerdo con la realidad. Así las cosas, el ultimo plano con sus respectivos soportes quedaría de noviembre de 2021.

Teniendo en cuenta el panorama mencionado, el arquitecto German Saldarriaga de la Secretaría de Planeación pregunta si los nuevos predios están dentro del límite del perímetro o se encuentran por fuera de éste, ante lo cual la Ingeniera Alejandra Rozo informa que los predios están dentro del límite del asentamiento, pero la situación que se presenta es la subdivisión de los lotes ya reconocidos y anteriormente establecidos.

Entendiendo la situación de modificaciones que se presentan en estos sectores informales se realizó una reunión entre la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hábitat para revisar este tema concreto y establecer la viabilidad y las condiciones. Así mismo, desde la Empresa de Acueducto informan que esas subdivisiones afectan la prestación del servicio y es importante tener claras esas modificaciones antes de hacer la presentación del asentamiento a la SDP.

La ing. Alejandra Rozo explica seguidamente que justamente se hacía necesario traer este tema al comité para que las Entidades que hacen parte del mismo, estén enteradas de la situación tan compleja que se vive en este territorio, que no cuenta con Junta de Acción Comunal, que es inseguro y constantemente sufre modificaciones en su conformación predial y urbana. En consecuencia, desde el mes de agosto que inicio de nuevo el trámite de legalización y la actualización de los conceptos técnicos, se ha hecho muy evidente esta situación de cambio en la planimetría del territorio y era importante poner esta situación en conocimiento de todos y entender la razón por la cual se están solicitando adendas de un expediente que no se ha radicado por primera vez ante la Secretaría de Planeación.

8. Avance Conceptos de IDIGER, Bosque Calderón Tejada por parte de la consultoría

La ingeniera Alejandra Rozo de la SDHT, indica que este asunto se abordó en el punto de seguimiento a compromisos con los integrantes del comité involucrados en esta actividad. Por tanto, no se hace necesario volver a tratar este tema.

En consecuencia, se reitera el compromiso de la entrega de conceptos por parte de IDIGER el 13 de diciembre de 2021.

9. Avance de la SDA con respecto a la resolución de alindramiento de la quebrada Las Delicias para el tema Fallo Cerros

Herman Montero de la SDA, indica que están a la espera de una información que se solicitó desde el mes de octubre a la EAAB, relacionada con una estructura donde se entuba la quebrada Las Delicias en la Calle 62 con Carrera 3a y en la cual, se pide una certificación sobre si la estructura cumple con los requerimientos de capacidad hidráulica para concluir este tema.

Además, teniendo en cuenta que se han tenido mesas de trabajo con la CAR dado que este cuerpo de agua tiene jurisdicción compartida y se vienen haciendo los ajustes de la migración de la norma distrital a la norma nacional y solamente se encuentra pendiente la mencionada certificación para poder tener listo el concepto técnico y la resolución de acotamiento de la quebrada.

La ingeniera Alejandra Rózo de la SDHT, pregunta si en el concepto que entregó la Empresa de Acueducto en el año 2021, no se encontraba esta información o por qué hasta ahora se hace esta solicitud, ante lo cual el Ingeniero Herman Montero de la Secretaría de Ambiente responde realizando la lectura textual de la respuesta inicial dada desde la EAAB en la que refiere lo siguiente:

“Los resultados de la modelación hidráulica permitieron determinar que la tubería en la que es entubada la quebrada a la altura de la calle 62 con carrera tercera no tiene la capacidad hidráulica suficiente para conducir el caudal correspondiente al periodo de retorno de 100 años. Lo cual genera desbordamientos en el tramo final de la quebrada. De igual forma se determinó que con la nueva tubería que se construyo en la calle 62 no se presentan los desbordamientos de la condición actual; hasta la fecha del presente informe no se ha realizado la conexión entre la nueva tubería de 1.7 metros de diámetro, por lo que es importante que la estructura cuente por lo menos con la misma capacidad de la tubería la cual fue condición evaluada”.

Y continúa el Ingeniero Herman hablando de la respuesta que se proyectó desde la SDA:

“Que por lo anterior se solicita en el marco de sus competencias (Empresa de Acueducto), se remita la constancia técnica de que la estructura donde se entuba la quebrada las delicias, localizada en la calle 62 con carrera tercera, cumple con los requerimientos técnicos de capacidad hidráulica, garantizando que la condición evaluada o proyectada funcionara para mitigar el riesgo por inundación o por desbordamiento de la zona cuando ocurra una creciente asociada al periodo de retorno de 100 años”.

La información se identificó en el concepto técnico de la Empresa de Acueducto, pero la certificación no ha llegado, por tanto, la ingeniera Alejandra Rozo pregunta al Ingeniero Luis Eduardo Salamanca de la EAAB si tienen conocimiento de esa solicitud y de cuándo se estaría enviando ese certificado.

El ingeniero Luis Eduardo responde que el ingeniero Fredy Parrado es quien tiene la relación con la SDA y que le había respondido que efectivamente habían escalado la consulta, pero todavía no tenían respuesta definitiva.

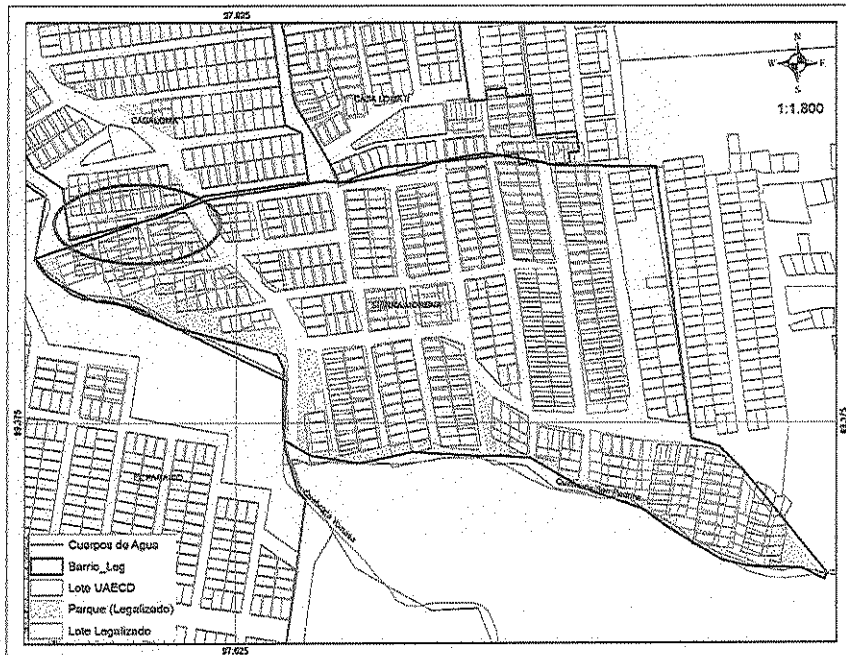
Con la CAR ya se definió una ruta para finiquitar tanto el concepto técnico con la certificación como el acto administrativo conjunto. No se puede determinar una fecha exacta para la emisión de la resolución, pero hay voluntad de la SDA y de la CAR para complementar este asunto.

Finalmente, La profesional Diana Alejandra Rozo de la SDHT pregunta a la ing. Luz Marina Villamarin por los diferentes oficios y/o resoluciones de la CAR a la fecha. La profesional Luz Marina indica que la CAR remitió a la SDA el 24 de noviembre todas las resoluciones que emitieron (Morací, San Antonio, La Sureña, Puente Piedra y Poso Claro), incluyendo los archivos shape y demás complementarios. El radicado con el que se remitió a la Secretaría de Hábitat es 2021EE256883 y de igual manera se remitirá vía correo electrónico copia de la información.

10. Propositiones y Varios.

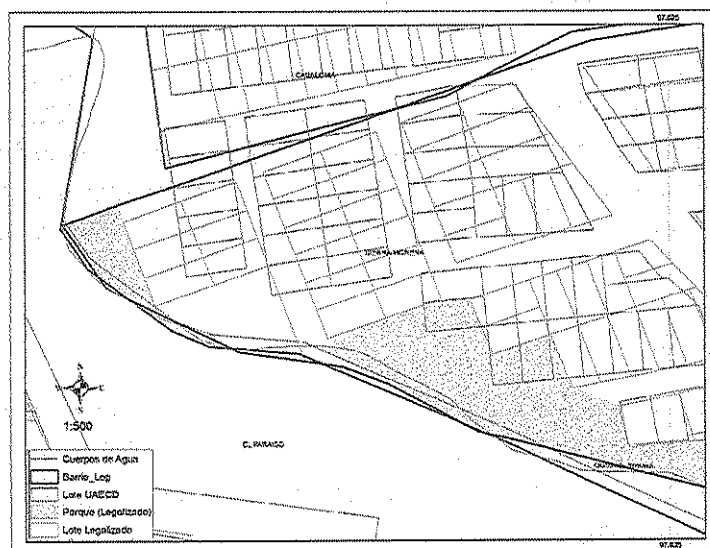
1. El ingeniero Wilson López en este punto hace la presentación del barrio Sierra Morena el cual se encuentra en proceso de regularización y se trae al comité debido a la siguiente situación que se presenta en este desarrollo:

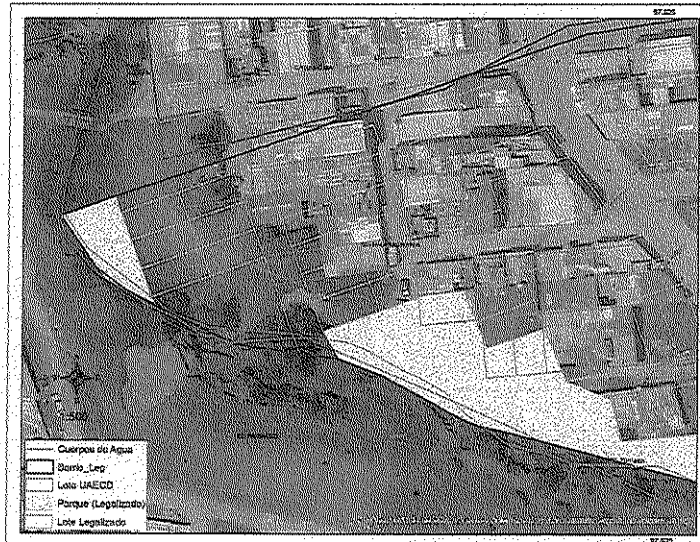
Este desarrollo y Casaloma se legalizaron con la misma resolución (420 de 2/10/1998) y tienen una inconsistencia entre sus límites por cuanto algunos predios estarían parcialmente en Sierra Morena, pero también en Casaloma.



En la imagen es la zona señalada en azul y para entender el plano de loteo, se presenta en color naranja la cartografía con la que se legalizó el desarrollo y en color gris la referencia de la cartografía de catastro y la actualidad de cómo se encuentra actualmente la zona.

En las siguientes imágenes se muestra en detalle la situación expuesta que puede deberse a una inconsistencia en la cartografía elaborada para el momento de la legalización o a un desarrollo inadecuado de la manzana posterior a la legalización, con una orientación diferente a la que reconoció el plano legalizado. Esto implica que los 4 lotes al norte de la manzana se encuentren fuera del límite planteado inicialmente para el desarrollo Sierra Morena, localidad de Usme.





La consulta se hace con base en una solicitud ciudadana sobre estos dos predios debido a que pidieron el subsidio de mejoramiento, pero por la inconsistencia cartográfica no pueden tener acceso al subsidio. En este sentido, la consulta a la Secretaría de Planeación está orientada a la posibilidad de incluir estos predios en el desarrollo Sierra Morena, el cual se encuentra en proceso de regularización y teniendo en cuenta que la exclusión de estos predios implicaría que quedaran fuera de la norma y los ajustes urbanísticos.

Al respecto, la Doctora Glenda Luna de la Secretaría de Planeación, menciona esta inclusión implica la modificación de los límites de los barrios, y es necesario hacer la consulta para modificar los límites del desarrollo Casaloma y de esta manera poder incluir los predios en Sierra Morena. Además, agrega que este procedimiento también se debe a pronunciamientos de la Subsecretaría Jurídica donde especifica que la regularización y la modificación de plano urbanístico son trámites diferentes y no es correcto estas modificaciones mediante una resolución de regularización.

Sobre esto, el Ingeniero Wilson López de la Secretaría del Hábitat propone que antes de iniciar el trámite de Modificación de linderos se realice la consulta con la dirección de Cartografía de la Secretaría de Planeación para estudiar la posibilidad de realizar el ajuste cartográfico por posible orientación de las áreas en cuestión, ante lo cual la doctora Glenda Luna manifiesta estar de acuerdo, antes de iniciar cualquier solicitud de modificación de plano.

Observaciones y/o Conclusiones:

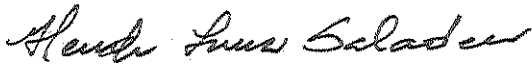
Se agradece a las entidades asistentes su valioso apoyo, y se informa que el próximo comité se estará convocando entre el 20 y el 30 de enero de 2022. Así mismo, se adelantarán las mesas técnicas y acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos suscritos el día 30 de noviembre de 2021.

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1. Realizar mesa de trabajo entre IDIGER, Empresa de Acueducto y Secretaría de Hábitat para revisar los desarrollos en proceso de legalización de la localidad de Bosa y que colindan con el Rio Tunjuelo.	SDHT-IDIGER-EEAAB	diciembre de 2021
2. Entregar Conceptos técnicos de Bosque Calderón Tejada y Villa Juliana.	IDIGER	13 de diciembre de 2021
3. Entregar Conceptos técnicos de los desarrollos en proceso de regularización de San Luis Altos de Jalisco; Arabia; Delicias del Carmen y Villas del Velero.	IDIGER	Diciembre de 2021
4. Revisar la viabilidad de responder las adendas de los asentamientos Altos de Yomasita, Puerta al Llano Divino Niño antes de 31 de diciembre de 2021.	IDIGER	Diciembre de 2021
5. Hacer llegar a SDP la información de los predios fiscales y los predios entregados por la Fundación Corona para elevar consulta a la Subsecretaría Jurídica.	SDHT	Sin fecha
6. Enviar copia de la comunicación a la SDHT de la solicitud hecha por la SDA a la Empresa de Acueducto respecto al acotamiento de la quebrada La Olla y de igual manera hacer llegar la respuesta de la Empresa de Acueducto a esta solicitud, donde informan que para el mes de diciembre los estudios ya estarían listos.	SDA	Diciembre de 2021
7. Realizar mesa de trabajo entre la SDHT y la SDP para revisar la situación concreta del Asentamiento Villa Juliana de la Localidad de Usme.	SDHT-SDP	Sin fecha
8. Mantener Informada al área de Legalización de Barrios de la SDHT respecto a los avances de la resolución de alinderamiento de la quebrada Las Delicias.	SDP	Sin fecha

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
9. Remitir actos administrativos de las quebradas Morací, Pozo Claro, Puente Piedra, San Antonio y Sureña.	SDA	Diciembre de 2021
10. La Zona 5 de la EAAB responderá oficio de IDIGER del 27 de septiembre.	EAAB	Diciembre de 2021
11. Consultar con la Dirección de Cartografía de la SDP la inconsistencia encontrada en los Desarrollos Sierra Morena y Casaloma.	SDHT	Sin fecha

En constancia firma,



Glenda Amparo Luna Saladen
 Presidente Comité Legalización y Regularización de Barrios



Camila Cortés Daza
 Secretaria Técnica Comité Legalización y Regularización de Barrios

Anexos: Presentación realizada en esta sesión ordinaria por correo electrónico

PROYECTÓ: Javier Orlando Mondragón Sosa – Contratista Subdirección de Barrios

REVISÓ: Diana Alejandra Rozo Corona – Contratista Subdirección de Barrios
 Wilson David López Granada – Contratista Subdirección de Barrios